

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
Por un año.....
Por seis meses.....
Por un mes.....
Número suelto.....

Dirección y
Administración - 18 DE JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gobernación-S. B. TORRES.

Año VI.

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

Número 903

Avisos especiales

Una trágica operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Kossor, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada cirugía científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito, como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula alrededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejó de hacer desaparecer la preterita sensación de un vacío interior, para aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padeció un causamiento constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente cansado, irritable y triste, abrumado por los pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensación de sueño, que lo obliga a agarrarse firmemente a alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estrechados; el céspis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Transcurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Peru aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixigidos, de los síntomas arriba nombrados no han padecido abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apalancándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigal, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Exportadores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay; en Montevideo, Damarchi Parodi y Cia, A. Roy M., Buzetta, Hutchins y C. A., Juan Smith, A. Beduchau, Ramon Leguizamón y Miguel Ray; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lomeló; en Florida, P. Mendizábal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acuña; en Santísimo Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José do Mayo, L. T. P. Gracil; y en Treinta y Tres, Salvaray y Tanca.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C.º.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puertos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los pueblos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Inchinga - C.º G. de Letras.

El Clamor Público

MINAS, ABRIL 17 DE 1886

El derecho de propiedad es sagrado e inviolable.

(Art. 144 de la Constitución)

II

Como la buena doctrina y las convicciones profundas que de ella nacen constituyen por sí solas un freno poderoso para impedir las malas acciones; todo lo que se trabaja en este sentido, forma una policía interna más poderosa que todos los edictos y soldados de policía juntos.

De estos principios deducimos que también en las escuelas debiera inculcarse mucho sobre la condición de sagrado que la Constitución y la ley religiosa atribuyen al derecho de propiedad.

El que se apodera de lo ajeno en la escuela, lo sigue haciendo en su casa, entre sus amigos y desconocidos, cuando no siente la reprobación de su conciencia ni el castigo civil. Ya le veremos pronto, a medida que el bozo sombra sus labios juveniles, echársela de valiente en la primer cruzada libertadora y matar las ovejas y las vacas con la misma tranquilidad que há pocos años mataba las pulgas y las chinches de su cama.

Conviene por eso, enriquecer la inteligencia desde temprano con el conocimiento de las verdades de la ley natural en que está basado el derecho de propiedad.

Diversas como las palabras posesión, propiedad, dominio, son las acciones que representan.

Es el derecho de propiedad, garantido por la ley civil, el que comprendía permanentemente en una sola persona estas tres acciones.

En un litis entre el poseedor de un campo y el propietario ¿quien tiene el dominio enemigo? No es la autoridad, cuyos jueces con la ley a la vista, girarán la estribilladura del poseedor mientras el litis dura?

Las necesidades que rodean al hombre, y que más acrecen en el más conspicuo, el deseo de bastarse a sí mismo para garantizar mejor su libertad de acción, son las condiciones previsiones que caracterizan el derecho de propiedad.

El derecho de propiedad no es, pues, una ficción de los sistemas; es una verdad que estos se esfuerzan en garantir.—Sabeis como?

El derecho natural dice al hombre: trabaja, pon a las cosas el signo de tu constante dedicación y serás propietario. El derecho civil: pruébame con documentos ó testigos tu propiedad y será inviolable, donde quiera que te hallas, cualquiera que seas. La religión dice al mundo: No hurtéis, y en su misión divina, como ley de la conciencia, lleva su precepto hasta impedir la codicia de los bienes ajenos.

Unicamente a la ley divina que obra por la convicción, no por la fuerza, tocable, en garantía de la propiedad, opone ese freno al pensamiento, puesta que toda acción proviene de él.

La armonía de estos tres elementos morales que gobiernan el mundo, dicen:—que la propiedad es el resumen de toda actividad moral y física del hombre y el símbolo más perfecto de su libertad, pues que puede disponer de sus cosas como mejor le parezca. —Como mejor le parezca—Ciento!—Pero cuidada con las consecuencias del abuso?

Un partido político de Francia, hacia tiempo que buscaba, como buscan todos los partidos; un pretexto que le sirviese de razón para lanzarse a la lucha y obtener el predominio social.

La probidad administrativa no suministra ese pretexto;—las instituciones civiles, menos. Hilaronlo en las costumbres y preocupaciones sociales.

Mil libros llevaron a la escena, en todos los tonos, el cuadro a la gente de la avaricia sistemática de propietarios inicuos, a cuyo lado parecía de miseria una parte del pueblo.

Y el Comunismo esplotando ese cancer pudo conducir al combate la muchedumbre inmenesterosa, escribiendo en sus banderas, la propiedad es un robo.

El absurdo era saltante a la luz de los principios; pero entusiasta, arrebatador en presencia de los fabricantes egoistas.

Y cómo no? —Si estos encorazados con el proverbio judío—«Cada cual por sí y Dios por todos»—disipaban en el placer y la osadía los mismos dineros arrancados cincosamente al proletario—y cuando este pedía de rodillas no pan sino trabajo, nadie le oía!

Este leve bosquejo de sucesos bien conocidos, sirvenos para evidenciar, como es fácil pasar del uso al abuso en la propiedad; pero ni aun por eso se destruye la soberanía del derecho que la garante.

Los bienes universales; en una vida dispersa y vanidosa, pueden ser agotados impunemente por su legítimo dueño, sin que perder algunos se lo prive, salvo perjuicio de tercero, demencia ó minoridad.

La razón humana ha hecho de la propiedad el resumen de toda la actividad intelectual y física del hombre, en vista de que,

sin ese albedrío de disponer de ella como se quiera, llegarían a ser ilusorios hasta los propósitos más relacionados con el porvenir de las familias y el progreso del mundo.

Por eso el prólogo no es enjuiciando en la legislación inglesa, sino en el caso evidente de perjuicios de otro.

(Continuaci.)

Literatura

Endecha

Cristalino río,
manso y sosegado,
mil veces turbado
con el llanto mío,
oye mis querellas
amorosamente,
sin que tu corriente
se turbe con ellas;
Solo a ti me vuelvo
el furor huyendo
dese mar horrendo,
que en mi mal revuelvo,
No permitas tanto
no acutar mis dones,
como con pasiones
aumentar mi llanto.

Un hombre soy, quién
tiene el cielo tal,

que por dale mal
le promete bien.
Tú solo te duele
de mi suerte amarga,
que una vida larga
no hay quien la consuele.
Desterrado voy
de quien quiere el hado
que viva apartado
para ser quien soy.
En el alma traigo
herba ponzoñosa,
y en los ojos cosa
con que mas la atraigo.

Vi dichosamente
navegar mi nave
con el aura suave
de una voz doliente.

Perdíla, y el cielo
cerróse al momento;
desemplóse el viento;
no me sufrió el suelo.

Llamé tu deidad,
y ofrecí la nave
ya pesada y grave
en la adversidad.

Recibe estas sobras
del mar escapadas,
que aunque desdichas
llevan fe y son obras.

Y tu cara vea
tan florida y verde
como la que pierde
Flora y Amapola.

Si contigo vieras
la alta gloria tuya,
al cielo la suya
solo le pidiera.

Mas el cielo ordena
que apartado viva,
el alma cautiva,
y el cuerpo en cadena.

F. de la Torre.

Gacetilla

La vida de los mineros. — Hi apreciado un folleto escrito por el doctor don Emilio R. Comi, argentino, sobre las causas de la morbilidad y de la mortalidad de la primera infancia.

El estudiado demógrafo da en el primer capítulo de su obra al estudio de la tifomielitis de los principios enfermizos que dizean en Buenos Aires la primera infancia hacen lo notar que la preferencia profesional muestra al médico cada día, más que todos, los males que se cuban impidiéndole sobre la frágil e indefensa infancia, es la ignorancia de las familias, y particularmente la de las madres en lo que se refiere a la miseria de criar sus hijos, la que causa la mayor mortalidad.

En un caso, es la madre que, deseosa de conservar las formas y de librarse de la incomoda tarea del amamantamiento entrega su hijo en manos de una ninfona mercenaria.

Por fortuna, nuestras madres eran, en su mayor parte, a sus hijos, y la industria de las ninfonas no ha tomado entre nosotros las semejantes proporciones que en Francia, en donde hi sublevado los sentimientos humanitarios de los filántropos, que se han constituido en *Sociedades protectoras de la infancia*.

Pero hay ya cierta clase de la sociedad que mira con desden el amamantamiento natural.

En otros casos, y es lo más común, es la madre ignorante que cría a su hijo con el vido completo de las leyes de la higiene, que bien aplicadas, lo conservaría fuerte y robusto.

La obra contiene, además numerosos datos estadísticos.

Devuélvame. — El batallón Presidencial a la idea de este para Canelones arreó toda la caballada de algunas estancias, al extremo de que en una de ellas solo dejó un *mínimo* inservible para cualquier clase de trabajo. De la misma también se apoderó de una parte de ovejas, y decimos apoderar, por cuanto en el aludido establecimiento no había persona alguna que pudiera autorizar tal acción, y además por no haber otorgado constancia alguna por la cual los despojados pudieran reclamar a tiempo su legítima propiedad.

Esperamos que el comandante Soto entenderá la falta indicada, devolviendo la caballada y otorgando recibo de las ovejas que llevó para el consumo de su gente.

El lo merece. — Creado número de respetables vecinos hin concebido la idea y tratan de darle forma, de demostrar públicamente su agradecimiento al Sr. Jefe Político por la inimitable conducta que tanto puso el vecindario como por la propia él ha observado y hecho observar a sus subordinados durante todo el tiempo que duró la recién mencionada contienda política.

Ateste los correos. — Tenemos conocimiento de un robo que se hace al Fisco por un empleado público.

En el próximo número daremos detalles.

Cárnes del Río de la Plata. — El Sr. Guillermo R. Gilmore, cónsul de la República Argentina en Liverpool, escribe lo siguiente:

«La introducción de carneros helados de Buenos Aires, gran negocio que fue iniciado en mi informe de Enero pasado, ha sido ya iniciado, habiendo recibido en este período durante el año que acaba de fenercer unas 55,000 reses, todas las que han sido vendidas entre 41/8 y 1/2 peniques libra.

Estos carneros se puede decir han llegado todos en buena condición, pero la venti no ha sido tan activa como se había esperado, debido quizás en parte a la novedad del ar-

tículo, en parte a la bajeza que han tenido lugar en las carnes frescas del país pero principalmente a la pobreza en que ha estado y aún continúa la gente operaria y consumidora.

Espero que, mejorada la posición de los chicos trabajadores, este comercio asumirá más importancia.

Se han recibido también pequeñas cantidades de carne de vaca helada de Buenos Aires, pero a costa de su fuerza y sea visto no ha tenido éxito.

Luis Michel orador.

Hace un mes tuvo lugar en una local de baile de Vincennes una reunión anarquista en que la conocida Luis Michel hizo gala de todo el fulor de su eloquencia petroliera. En esta ocasión sin embargo el premio de sus esfuerzos fué una salva de piñas y bromas de todo género. Apesar de todas las afamaciones de Zola, de que su obra *Germinal* está muy lejos de haber influido sobre los sucesos de Decazeville, dijo la Michel que tenía que agraciar al gran novelista los hermosos modelos que había creado a los infelices mineros y se enojó al gritarle alguien que estaba desfigurando la tendencia de la obra.

Agregó que en Decazeville solo se había hecho un principio de lo que el gran pueblo inglés hace cuando quiere vengarse de los capitalistas y que el hecho del Támesis y se la sería agun a llenado con los cadáveres de los *bougeois* y los capitalistas y que los que no cupieran en el lecho serían colados en una pared y fusilados.—Vd. haría mejor en hacer calecas ó en remediar sus exigencias—gritó alguien en la sala. «A Charenton, a Bièvre con la loca»—Ciudadanos gritaba Luis Michel prestando continúar, pero el ruido en la sala era tan grande que nadie podía escuchar sus propias personas.

De repente se levanta un anarquista y se acerca a la oradora diciéndole algo al oído. Aquí fue Troyal—La sala entera emitió á dar alardos y á disparar sobre si el ciudadano en cuestión bestiaba a Luis Michel ó no al citar la conocida cinción *L'entrasera*—y por el estilo siguió la reunión durante un rato. La oradora se mostraba cada vez más furiosa y aprovechando un momento de calma relativa, exclamó: «Oh Vincennes, Vincennes, ciudad de cobardes, cobardes, cobardes! Seiscientos contra una mujer!—Qué mujer ni que berengenist! ahora conocemos bien vuestra teoría! Por qué no os quedais en vuestra casa?»

La fiesta terminó con una charla espontánea y algunas tentativas para cantar en coro la popular canción: *La mire Michel a pesar de sus dientes*.

Como se pliega. — Por cuenta de su autor allá van los versos siguientes:

A MIS MALEDICENTES

Con premio de los guapos
Voy á echar una balacá;
Mi carreta no se arrastra
En ningún montón de zapos.

Y separados los lados
Con mas perevas que gáyex
Muy destruidos en las leyes
Y más que zorros, gustujitos,

Que el cantor Julian Oroncho,
Adele le marquen el punto
Los espera á tolos juntos
Sin más armas que su poncho;

Porque es cosa muy sabida
Que no me van á pillar
Y habremos de platicar
Hechas y á pata tendida.

Y si me quieren probar,
No andemos con güilas luego;

Hechan leña y arda el fuego
Que yo los he de atizar.

Con las puntas de esti pluma
Y el filo de este facón
No temo á ningun... varón
Que aventajarme presumá.
Y aunque me estén apretando
Séis ó siete muñas juntas,
Antes me verán dijunto,
Pero que yo afloje... cuéndo?

Que el hombre en toda ocasión
Para probar que lo es tal
Ha de unir, como oriental,
A la palabra la acción.
Y oídas que les víz cantar
Al estilo de mi tierra,
O del gauchito de la sierra
Que es al que puedo emitir.
Drum, drum, drum, drum, patención!
Que ya comienzan mis cantos
Y encendiéndose a los santos
A que tengan devoción.

(Continuado.)

No cotiza. — En la sesión celebrada el 12 por la Cámara de Representantes, fue desechado, después de un largo debate, el proyecto por el cual se establecía un sobre parte a la correspondencia de «Última Hora».

Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se cita, llamo y emplaza á dona Cipriana Pereira de Correa y á sus hijos don José Florencio, don Joaquín José, don Alejandro Franklin y don Adrián Correa para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, á estar á derecho en los autos promovidos por don Camilo Acosta sobre consignación de una cantidad de dinero bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará un defensor de oficio.

Minas, Abril 13 de 1886.

Juan Villalengua—E. P.

AL PÚBLICO

Por disposición del señor Juez Lda. Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que se ha trabajado embarguado de una casa y terreno situado en esta Villa calle Matajo, una charca con sus cercos y casas que contiene; situado en San Francisco llamando con don Agustín Suárez y un campo fiscal denunciado por la ejecuta de ciento ochenta pesos que en concepto de cálculo relativa, exclamó: «Oh Vincennes, Vincennes, ciudad de cobardes, cobardes, cobardes! Seiscientos contra una mujer!—Qué mujer ni que berengenist! ahora conocemos bien vuestra teoría! Por qué no os quedáis en vuestra casa?»

La fiesta terminó con una charla espontánea y algunas tentativas para cantar en coro la popular canción: *La mire Michel a pesar de sus dientes*.

Juan Villalengua — Escritor Público

Avisos Diversos**Finca en venta**

Por el presente se hace saber haberse puesto en venta la casa de la sucesión Comas, sita en la plaza, la cual consta de ocho piezas, algarbe, letrina y demás comodidades. Está edificada en un terreno de doce varas de frente por cincuenta de fondo. Titular inmejorable.

Los que se interesen por ella pueden entenderse en esta villa, con el escribano don José A. Sanchez y en Casupí con don Francisco Gil.

Importante Aviso

Se desea comprar en este departamento una y media ó dos suertes de campo, distante de esta villa cuatro ó cinco leguas cuando más. Al comprador le es indiferente que la propiedad esté ó no alambrada, y que tenga ó no grundo y población, pero si deseas que sea de buena calidad. Para más informes ocurrir al escritorio de don Luis Forneri.

Interesante

Participamos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sistieria de Genaro Camara se rebati de recibir un excelente surtido de casimires propios para la estación de verano.

Creemos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los mas diversos gustos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la mas exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que este público nos tiene ya dispensada, no tubaremos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin haber dejado en ella la medida para, é lo menos, confeccionarle un traje.

Como nuestras pretensiones son servir á todo cliente, sea en el grado de fortuna en que esté, acudimos de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 11, 16, 18, 20, 22, 24, y 27 \$, es decir á todo precio pero siempre innegable el corte, confección, &c, &c.

Acuden, pues, á honrarnos con su presencia y tendrá una ocasión mas de asentir su fama con la confianza del público.

Genaro Camara.

ZAPATERIA DE JUAN CAMARANO**ii GRAN LIQUIDACION!!**

Por conclusión de nego.

Habiendo recibido un abundante y selecto surtido de calzado de última moda, y descendido liquidarlo juntamente con las existencias que ya tenía esta acreditada casa, me he propuesto venderlo por lo que den.

Hago pues presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiéndome llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

Plaza Libertad, esquina Olimar y Treinta y Tres.

Juan Camarano.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Desgris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandi, n.º 110. Su propietario, resultó á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería, ha determinado vender al precio de factura el grueso y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diez por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto á compuestas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Desgris será sencilla, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y la ley del material.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinaria, conductores, ni ningún aparato costoso, difícil de manejar, ó desgarrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco días con aceite. El costo será del mismo del gas 3/4 de centavo por hora, y tiene una enorme ventaja de que no produce calor, humo ó ardor en el ambiente, ó lo cual no dejó que el anuncio de la lámpara de gas 1/2 de centavo por hora, y que por el mismo grado de luminosidad, no es necesario que sea portada como una de aceite, y contiene el germe de la electricidad en sí misma y gira en el pie de la lámpara.

La Compañía de Luz Eléctrica Norma ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado eléctrico, y no hay duda que esta importante invención traerá una perfecta revolución en todos los ramos del alumbrado.

El pie de bronce, japonés, faience ó óxido de plata.

Tanquetas especiales se hacen á la orden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Una lámpara eléctrica es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para usarla bien aluminada, y será enviada en cajas de madera; con dieciocho bombillas para usarla, un paquete de quinientos soldetes para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámpara B. y C. uno con lámpara A. Los quinientos soldetes se pueden conseguir en la tienda de la calle de Mayo.

Cada lámpara es arreglada como para

Hotel de la Paz

DE PUERTO Y GUADALUPE
Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurrán al nuevo Hotel.

NOTA—se avisa a los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha hecho un gran surtido de calzado de varas, etc., fabricado en el país y a la última moda. Los calzadores señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de recibirse complacísimos. Para niños y niñas recomendamos fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, batas y botines, recomendando su solidaridad a la vez que hermosa noche.

Cayetano Falcheta

RELOJERIA Y JOYERIA

DE
Eduardo Falco y Gilbert
CALLE 18 DE JULIO N° 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual, unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender todo a cualquiera en la posibilidad de engalardarse a la giorne.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquier prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando a establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Horacio Pereira.

Ramón Ubach

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, núm. 221.

